Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/25/12-00
ACTA 1180/20/11/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL CURSO DE PREGRADO TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, AL ESTUDIANTE NERY AQUINO CÁCERES"

VISTO: El Memorando DA/2147/2023 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante NERY AQUINO CÁCERES, con C.I.C. N° 5.733.288, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Automatización Industrial con PLC.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante NERY AQUINO CÁCERES, ingresó en el año 2018, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, y 9 (nueve) módulos correspondientes al Énfasis Automatización Industrial con PLC, adeuda el módulo de Pasantía, que por motivos laborales no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/25/12-01 CONCEDER Prórroga hasta el 31/11/2024, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Automatización Industrial PLC, al estudiante NERY AQUINO CÁCERES, con C.I.C. N° 5.733.288.

23/25/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py